

ADENDA Nº1

AUTORES

SEBASTIÁN PRIOR FANDOS.

Ingeniero de Caminos, C. y P. Col. nº 19829. COICCyP.

JUAN IGNACIO VILALLONGA ENRIQUE

Ingeniero Industrial. Col. nº 5180. COICV.

VÍCTOR ALCAÑIZ AYALA.

Arquitecto. Col. nº 10236. COACV.

VV Ingenieros

Servicios de Ingeniería

Avda. Casaldich nº31 entresuelo

12005 CASTELLÓN

Teléfono: 964 20 40 11- 651 47 79 60

info@vvingenieros.com

RED DE TELEFONÍA

ADENDA AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN "CAMÍ XAMUSSA" DELIMITADA DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE BURRIANA MODIFICADO Nº1



EMPLAZAMIENTO:

U.E. CAMÍ XAMUSSA.

Zona industrial Camí Fondo – Camí Xamussa.

LICITADOR:

KARTOGROUP ESPAÑA, S.L.

NIF: B09249087.

Partida Juan Rodrigo-Camí Xamussa s/n. 12530 Borriana.

E-mail: kartogroup@kartogroup.es. Tel.: 964510354.

DICIEMBRE 2020

1. ANTECEDENTES.

En fecha 13 de agosto de 2020, Francisco Javier Riba Mas-Juan, en representación de la mercantil KARTOGROUP ESPAÑA, S.L., presenta ante el Ayuntamiento de Burriana (Registro de entrada número 2020-E-RE-4518), en relación con el Expediente Gestiona 13391/2018, los documentos que integran:

- La ALTERNATIVA TÉCNICA PARTE I MODIFICADO Nº1 DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CAMI XAMUSSA DELIMITADA EN SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL. JULIO 2020.
- La ALTERNATIVA TÉCNICA PARTE II. PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CAMÍ XAMUSSA DELIMITADA EN SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL. MODIFICADO Nº1. JULIO 2020.

No habiéndose obtenido, a fecha 13 de agosto de 2020, respuesta de la mercantil TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. a las consultas formuladas en fase de redacción del proyecto de urbanización presentado.

En fecha 5 de noviembre de 2020, se firma entre las mercantiles TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. y KARTOGROUP ESPAÑA, S.L. el “*CONVENIO DE ASESORAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES*” (Se acompaña como DOCUMENTO Nº1 de la Adenda).

Junto con el convenio que se firma, TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. facilita plano de planta de la red de telefonía subterránea propuesta, y especificaciones técnicas, para que sean tenidos en cuenta en la redacción del proyecto de urbanización (Se acompaña el plano de planta de la red de telefonía propuesta de TELEFÓNICA como DOCUMENTO Nº2 de la Adenda).

Como consecuencia de todo ello, el equipo técnico redactor del PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CAMÍ XAMUSSA DELIMITADA EN SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL. MODIFICADO Nº1. JULIO 2020, ha procedido a la revisión y modificación de aquellos documentos del mismo que se han visto afectados. A saber:

- El PLANO Nº10. RED DE TELEFONÍA. PLANTA Y DETALLES, del DOCUMENTO Nº2 PLANOS del proyecto de urbanización.
- El CAPÍTULO 7. RED DE TELEFONÍA, del DOCUMENTO Nº4 MEDICIONES del proyecto de urbanización.

2. OBJETO DE LA ADENDA.

Tiene por objeto la presente Adenda al PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CAMÍ XAMUSSA DELIMITADA EN SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL. MODIFICADO Nº1. JULIO 2020:

- i. Recoger el “*CONVENIO DE ASESORAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES*” firmado por las mercantiles TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. y KARTOGROUP ESPAÑA, y el plano de planta con el diseño de la red de telefonía de TELEFÓNICA.
- ii. Presentar el PLANO Nº10. RED DE TELEFONÍA. PLANTA Y DETALLES, de fecha DICIEMBRE 2020, revisado y ajustado a la definición de la red de telefonía propuesta por TELEFÓNICA,

ADENDA N°1 – RED DE TELEFONÍA.

ADENDA AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN “CAMÍ XAMUSSA” DELIMITADA EN SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE BURRIANA. MODIFICADO N°1, JULIO 2020.

Licitador KARTOGROUP ESPAÑA, S.L.

2

que sustituye al PLANO N°10. RED DE TELEFONÍA. PLANTA Y DETALLES, de fecha JULIO 2020, del proyecto de urbanización (Se acompaña como DOCUMENTO N°3 de la Adenda).

- iii. Presentar el CAPÍTULO 7. RED DE TELEFONÍA, del DOCUMENTO N°4 MEDICIONES, de fecha DICIEMBRE 2020, revisado y ajustado a la definición de la red de telefonía propuesta por TELEFÓNICA, que sustituye al CAPÍTULO 7. RED DE TELEFONÍA, del DOCUMENTO N°4 MEDICIONES, de fecha JULIO 2020, del proyecto de urbanización. (Se acompaña como DOCUMENTO N°4 de la Adenda).

BURRIANA, DICIEMBRE DE 2020.

LOS AUTORES:

SEBASTIÁN PRIOR FANDOS - JUAN IGNACIO VILALLONGA ENRIQUE - VÍCTOR ALCAÑIZ AYALA

Ingeniero de Caminos, C. y P.

Ingeniero industrial

Arquitecto

ADENDA Nº1 – RED DE TELEFONÍA.

ADENDA AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN “CAMÍ XAMUSSA” DELIMITADA DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE BURRIANA. MODIFICADO Nº1, JULIO 2020.
Licitador KARTOGROUP ESPAÑA, S.L.

ADENDA Nº1 – RED DE TELEFONÍA.

DOCUMENTO Nº1
CONVENIO DE ASESORAMIENTO PARA
LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DE TELECOMUNICACIONES.

CONVENIO DE ASESORAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

En la ciudad de Castellón a 3 de noviembre de 2020

S/Ref.: ACT-8175403 EXP-36221 PROY. URB. CAMI XAMUSSA EN BURRIANA(CASTELLON)

REUNIDOS

De una parte, D. FRANCISCO JAVIER RIBA MASJUAN, con D.N.I. Nº 46103235B, en su condición de PRESIDENTE de la mercantil KARTOGROUP ESPAÑA S.L., CON NIF B09249087, con domicilio a estos efectos en PARTIDA JUAN RODRIGO – CAMINO XAMUSSA S/N DE 12530-BURRIANA, en nombre y representación del Proyecto Urbanístico denominado PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE “CAMÍ XAMUSSA”. BURRIANA. CASTELLÓN (en adelante EL PROMOTOR), representación que acredita mediante escritura de CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS, otorgada por el Notario de Barcelona D. CARLOS CABADÉS O´CALLAGHAN, en fecha 30 DE ABRIL DE 2009, con el nº 1364 de su protocolo,

Y de otra, D. Pedro Francisco Ripoll Bonnín, con D.N.I. 43059566-R, en nombre y representación de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante TELEFÓNICA DE ESPAÑA), con C.I.F. nº A-82018474, en su calidad de Gerente de Planta Externa, representación que acredita mediante escritura de poder otorgada por el Notario de Madrid, Doña Ana López-Monís Gallego en fecha 7 de octubre de 2017, con el nº 3.751 de su protocolo.

Todas las partes se reconocen capacidad para este acto

MANIFIESTAN

1º. Que el PROMOTOR está interesado en contar con el asesoramiento técnico de TELEFÓNICA DE ESPAÑA para el desarrollo de los trabajos de urbanización relativos a la construcción de las infraestructuras de telecomunicaciones del citado Proyecto Urbanístico.

2º. Que TELEFÓNICA DE ESPAÑA, como entidad habilitada en el territorio nacional para la prestación de servicios de telecomunicaciones, facultada legalmente para instalar la red e infraestructura necesaria a dichos efectos, está interesada en disponer de dicha infraestructura.

3º. Que, con el fin de establecer una eficaz colaboración que facilite el logro de los objetivos de todas las partes, se redacta el presente Convenio, conforme a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO

Este Convenio tiene por objeto la ejecución por el PROMOTOR, y el uso y conservación por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, en el marco de la actuación urbanística considerada, de las obras, en subterráneo, de la infraestructura de telecomunicaciones de la que debe disponer el citado Proyecto Urbanístico.

A los efectos de este Convenio, se entiende por infraestructura canalizada de telecomunicaciones el conjunto de elementos (tubos, arquetas, cámaras de registro, pedestales, salidas de lateral...) que, instalados, o contruidos, mediante la obra civil necesaria, conforman una solución para permitir la instalación de cables y elementos asociados.

SEGUNDA.- ÁMBITO DEL CONVENIO

Regula el presente documento la secuencia en la que deben realizarse las distintas actuaciones luego detalladas, así como las características que deben reunir las instalaciones y la participación tanto del PROMOTOR como de TELEFÓNICA DE ESPAÑA en la realización de las obras consideradas.

En general, las citadas actuaciones afectarán:

a) En el caso de edificios y conjuntos inmobiliarios en los que exista continuidad en la edificación, de uso residencial o no, que estén acogidos, o deban acogerse, al régimen de propiedad horizontal, al tramo comprendido desde el límite del área urbanística hasta la arqueta de entrada a la zona privada. Conforme a la vigente legislación sobre infraestructuras comunes de telecomunicaciones, la arqueta de entrada es el recinto que permite establecer la unión entre las redes de alimentación de los servicios de telecomunicación de los distintos operadores y la infraestructura común de telecomunicación del inmueble; dicha arqueta se encuentra en la zona exterior del inmueble (sin comunicación directa con sus equivalentes de los edificios contiguos) y a ella confluirán las redes de los distintos operadores, por un lado, y, por otro, "la canalización externa" de la infraestructura común de telecomunicaciones del inmueble, la cual concluye en el denominado "punto de entrada general" del inmueble, lugar por el que accede a la zona común del inmueble.

b) En el resto de los casos, al tramo comprendido desde el límite del área urbanística, detallada en cada caso por el instrumento urbanístico de referencia oportunamente aprobado por el Ayuntamiento, hasta la entrada de cada parcela individual.

Por tanto, a partir de la entrada de cada parcela individual o de la arqueta de entrada deja de tener aplicación lo previsto en el presente Convenio, correspondiendo legalmente al promotor de la edificación, desde dichos puntos, la adecuada dotación de la infraestructura canalizada.

TERCERA.- ACTUACIONES DEL PROMOTOR

Redactará el proyecto de infraestructura subterránea de telecomunicaciones, conforme a las especificaciones técnicas y al asesoramiento que TELEFÓNICA DE ESPAÑA le facilite.

Realizará, a su cargo, la ejecución de todos los trabajos relacionados con la obra civil precisa para la instalación de la infraestructura canalizada de telecomunicaciones de la que debe disponer el Proyecto Urbanístico, incluyendo el mandrilado de los conductos.

Aportará los materiales telefónicos precisos para la ejecución de las actuaciones amparadas por este Convenio, tales como conductos, separadores, cubiertas y tapas para cámaras de registro y arquetas, herrajes asociados a las mismas, plantillas para armarios de distribución y/o de interconexión, así como cualquier otro que sea preciso. Dichos materiales deberán adquirirse a fabricantes que posean la calificación técnica otorgada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA.

Se encargará de la solicitud y tratamiento de la información correspondiente al resto de servicios cuyas conducciones subterráneas puedan discurrir por la zona en la que se van a realizar los trabajos de construcción de la infraestructura de telecomunicaciones.

Se ocupará de la obtención de las licencias y permisos de todo tipo relativos a la ejecución de los trabajos de construcción y establecimiento de la infraestructura, garantizando que la misma reúna los requisitos de legalidad que permitan su uso pacífico por parte de TELEFÓNICA DE ESPAÑA.

Comunicará a TELEFÓNICA DE ESPAÑA la finalización de los trabajos de obra civil precisos para la instalación de la infraestructura canalizada de telecomunicaciones. Esta comunicación se realizará mediante correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com indicando en el *Asunto* del correo que se trata de una *Aportación Ajena por Asesoramiento*, así como la *provincia* y *localidad* en la que se han llevado a cabo los trabajos.

Aportará a TELEFÓNICA DE ESPAÑA la documentación As-Built incluyendo los planos que recogen la infraestructura canalizada de telecomunicaciones y el certificado de mandrilado de los conductos hasta el punto de conexión con la red de TELEFÓNICA DE ESPAÑA.

Firmará el Acta de Aceptación, una vez terminados dichos trabajos.

Si en el plazo máximo de 12 meses a partir de la firma del presente convenio no han comenzado las obras de construcción de las infraestructuras, el PROMOTOR deberá presentar nuevamente el proyecto a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, para la revisión del mismo y adecuación a la normativa vigente, si procede.

CUARTA.- ACTUACIONES DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

Proporcionará asesoramiento técnico de la infraestructura subterránea de telecomunicaciones, aportando croquis sobre plano indicando el punto de conexión a la red de TELEFÓNICA DE ESPAÑA más cercano y el trazado más conveniente para interconectarlo con la infraestructura de telecomunicaciones de la que debe disponer el Proyecto Urbanístico objeto de este convenio.

Proporcionará apoyo técnico para la coordinación y supervisión, según normativa técnica, de la ejecución de las obras.

QUINTA.- VIGENCIA Y EFECTOS

Una vez terminadas las obras y firmada por todas las partes el Acta de Aceptación, la infraestructura de telecomunicaciones construida pasará a ser objeto de un derecho pleno y permanente de uso sobre ella en favor de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, con libre acceso a la misma, ocupándose dicha empresa de su conservación (salvo en lo relativo a desperfectos originados por vicios de la construcción) en tanto en cuanto se mantengan como única usuaria de la misma.

El uso efectivo de las infraestructuras construidas al amparo de este convenio por parte de TELEFÓNICA DE ESPAÑA queda supeditado a la tecnología que finalmente decida emplear para suministrar el servicio que le sea solicitado en el ámbito de la actuación urbanística, de conformidad con el principio de neutralidad tecnológica que resulta de la legislación sectorial de telecomunicaciones aplicable.

Caso de estar sujetas a la legislación vigente “sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación” (ICT), las edificaciones que se construyan en la zona, a la que se refiere el presente Compromiso, deberán disponer de la “infraestructura común de

telecomunicaciones" legalmente requerida, para facilitar, mediante su conexión con las canalizaciones exteriores construidas al amparo del mismo, la posterior instalación de los servicios de telecomunicaciones que puedan ser demandados por los destinatarios finales de las viviendas y locales.

En cualquier caso, TELEFÓNICA DE ESPAÑA declina cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento, o defectuoso cumplimiento, por quien corresponda, de las obligaciones establecidas por la vigente legislación de ICT.

SEXTA.- ACTAS DE ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS

La documentación a utilizar en el proceso de recepción de la infraestructura construida es la siguiente:

- a) Si la infraestructura se encuentra en condiciones de ser aceptada, se cumplimentará y firmará el modelo del Anexo nº 1, "Acta de Aceptación".
- b) Si la infraestructura, por defectos en su construcción, no está en condiciones de ser aceptada, se cumplimentará y firmará el modelo del Anexo nº 2, "Acta de Interrupción del Proceso de Aceptación. Relación de Defectos a Subsanan". Una vez subsanados dichos defectos, y estando ya la infraestructura en condiciones de ser aceptada, se cumplimentará y firmará el modelo del Anexo nº 1, "Acta de Aceptación".
- c) Si, transcurridos tres meses desde la fecha indicada en el "Acta de Interrupción del Proceso de Aceptación. Relación de Defectos a Subsanan", no se han subsanado los defectos en ella relacionados, TELEFÓNICA DE ESPAÑA se reserva el derecho, en estas circunstancias, de dar por cancelado definitivamente el acuerdo suscrito en este Convenio.

El presente convenio tiene una vigencia de 18 meses desde su firma, quedando sin efecto si las obras de construcción de la infraestructura no han comenzado pasado ese plazo.

Los firmantes declaran que las contraprestaciones recogidas en este documento satisfacen los derechos que a cada uno de ellos pudieran corresponder en relación con las infraestructuras de telecomunicaciones amparadas por el mismo y se comprometen a tratar con la mayor reserva y confidencialidad la información a la que tengan acceso en virtud del presente Convenio.

Y para que conste y en prueba de conformidad, las partes intervinientes suscriben el presente compromiso en duplicado ejemplar, en el lugar y la fecha arriba indicados.

POR KARTOGROUP ESPAÑA, S.L.

46103235B
FRANCISCO
JAVIER RIBA (R:
B09249087)

Firmado digitalmente
por 46103235B
FRANCISCO JAVIER
RIBA (R: B09249087)
Fecha: 2020.11.03
13:50:52 +01'00'

Fdº Francisco Javier Riba Masjuan

POR TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

43059566R
PEDRO
FRANCISCO
RIPOLL (R:
A82018474)

Firmado digitalmente
por 43059566R
PEDRO FRANCISCO
RIPOLL (R: A82018474)
Fecha: 2020.11.05
09:37:44 +01'00'

Fdº Pedro Francisco Ripoll Bonín



ANEXO Nº 1

ACTA DE ACEPTACIÓN RELATIVA AL CONVENIO SUSCRITO EN FECHA ENTRE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. Y _____ (PROMOTOR)

N/Ref:
Título del proyecto
Provincia:
Plano 20,

En la ciudad de _____, a _____ de _____ de _____

Los abajo firmantes hacen constar por el presente documento que la obra amparada por este acta de aceptación se ha ejecutado conforme al correspondiente proyecto técnico i y de conformidad con el asesoramiento y la normativa técnica de Telefónica de España S.A.U., habiéndose aplicado los correspondientes métodos de construcción y presentando la planta, tanto la calidad correcta para prestar el servicio previsto, como para su debida conservación, salvo vicio oculto o evicción por lo que queda dispuesta para entrar en servicio, destinada pasando estas instalaciones a ser objeto de un derecho de uso pleno y permanente a favor de Telefónica de España S.A.U. sobre ellas.

Por:
(Entidad Promotora)

Por:
(Empresa Contratista)

Por: Telefónica de España,
S.A.U.

Firmado:

Firmado:

Firmado:

ACTA DE INTERRUPCIÓN DEL PROCESO DE ACEPTACIÓN RELATIVA AL CONVENIO SUSCRITO EN FECHA..... ENTRE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., Y

RELACIÓN DE DEFECTOS A SUBSANAR

N/Ref:

Título del Proyecto:

Provincia:

Planos:

Comienzo de la Obra:

Entrega de la Obra:

Comienzo de la Aceptación:

Lugar y Fecha de Firma de este Acta:

Los abajo firmantes hacen constar que ha sido necesario interrumpir el proceso de aceptación de las obras definidas en el encabezamiento por las siguientes causas:

RELACIÓN DE DEFECTOS A SUBSANAR POR EL CONTRATISTA

(de precisarse más espacio debe utilizarse el dorso del presente impreso)

POR (EL CONTRATISTA)

POR TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

Fd°.....

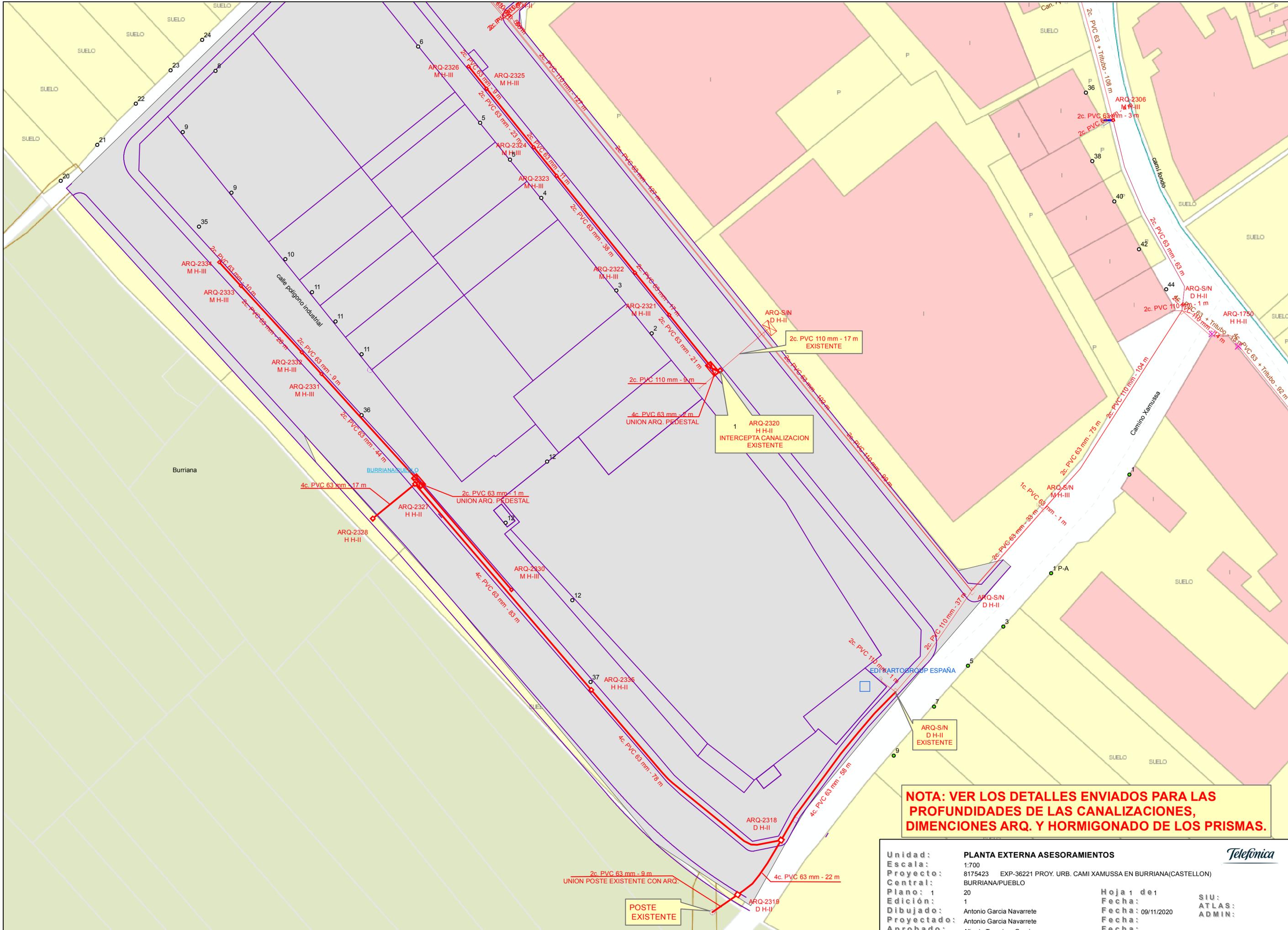
Fd°.....

ADENDA Nº1 – RED DE TELEFONÍA.

ADENDA AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN “CAMÍ XAMUSSA” DELIMITADA DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE BURRIANA. MODIFICADO Nº1, JULIO 2020.
Licitador KARTOGROUP ESPAÑA, S.L.

ADENDA Nº1 – RED DE TELEFONÍA.

DOCUMENTO Nº2
PLANO DE PLANTA DE LA RED DE
TELEFONÍA PROPUESTA POR TELEFÓNICA.



NOTA: VER LOS DETALLES ENVIADOS PARA LAS PROFUNDIDADES DE LAS CANALIZACIONES, DIMENSIONES ARQ. Y HORMIGONADO DE LOS PRISMAS.

Unidad:	PLANTA EXTERNA ASESORAMIENTOS	<i>Telefónica</i>
Escala:	1:700	
Proyecto:	8175423 EXP-36221 PROY. URB. CAMI XAMUSSA EN BURRIANA(CASTELLON)	
Central:	BURRIANA/PUEBLO	
Plano:	20	
Edición:	1	Hoja 1 de 1
Dibujado:	Antonio Garcia Navarrete	Fecha: 09/11/2020
Projectado:	Antonio Garcia Navarrete	SIU: ATLAS ADMIN:
Aprobado:	Alberto Teyssiere Garcia	Fecha:

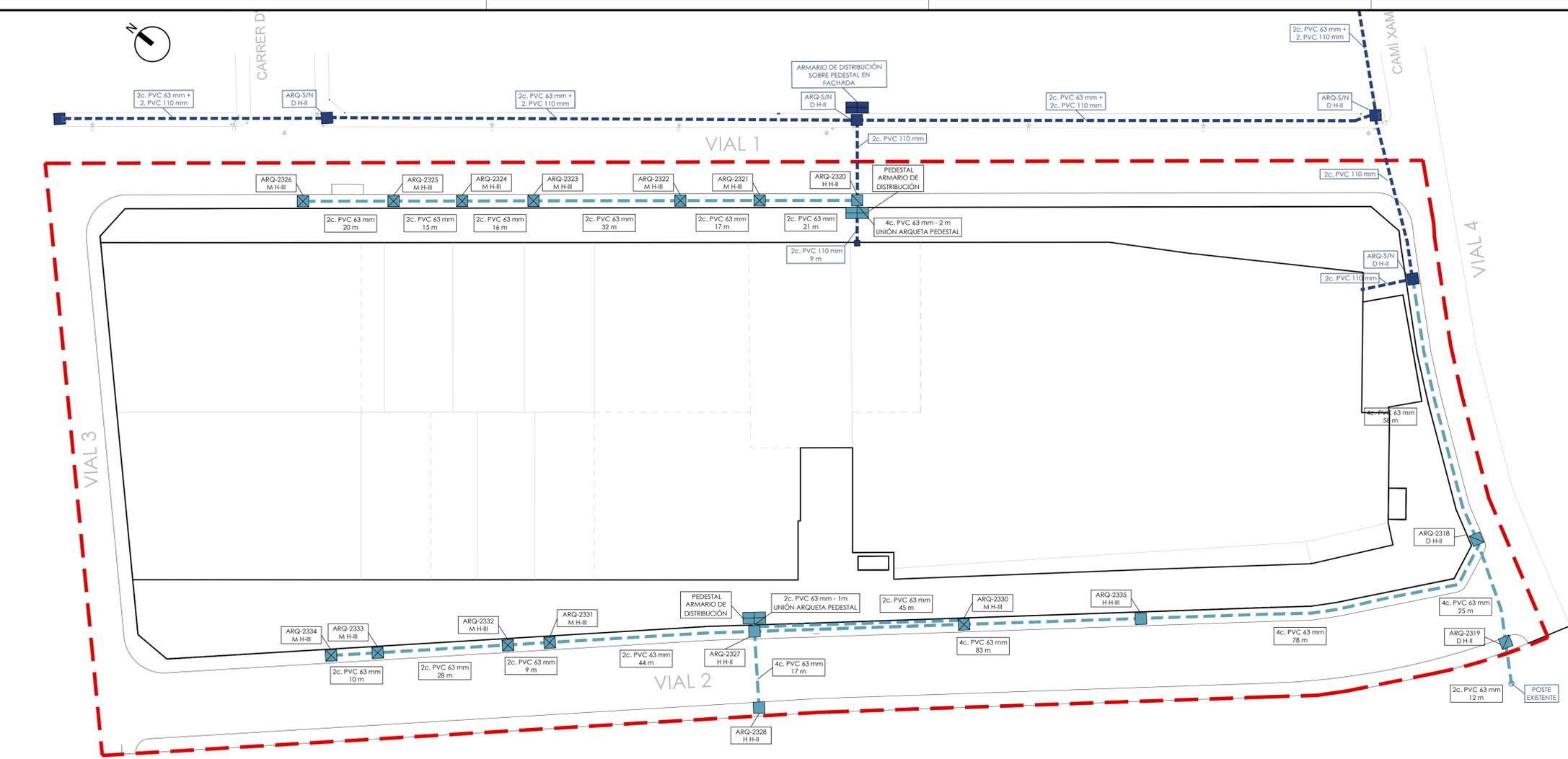
ADENDA Nº1 – RED DE TELEFONÍA.

ADENDA AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN “CAMÍ XAMUSSA” DELIMITADA DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE BURRIANA. MODIFICADO Nº1, JULIO 2020.
Licitador KARTOGROUP ESPAÑA, S.L.

ADENDA Nº1 – RED DE TELEFONÍA.

DOCUMENTO Nº3
PLANO Nº10. RED DE TELEFONÍA. PLANTA
Y DETALLES. DICIEMBRE DE 2020.

SUSTITUYE AL PLANO Nº10. RED DE TELEFONÍA.
PLANTA Y DETALLES, DE FECHA JULIO 2020, DEL
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA U.E. “CAMÍ
XAMUSSA” DELIMITADA EN SUELO URBANO
INDUSTRIAL DEL P.G.O.U. DE BURRIANA.
MODIFICADO Nº1.



LEYENDA

DELIMITACIÓN U.E.	---
ALINEACIONES	---
ZONAS DE CALIFICACIÓN	---

LEYENDA RED DE TELEFONÍA

EXISTENTE	---
RED DE TELEFONÍA	---
ARMARIO EMPOTRADO EN FACHADA	■
ARQUETA TIPO D	■
ARQUETA TIPO H	■
PROYECTADA	---
RED DE TELEFONÍA	---
ARMARIO EMPOTRADO EN FACHADA	■
ARQUETA TIPO H	■
ARQUETA TIPO D	■
ARQUETA TIPO M	■

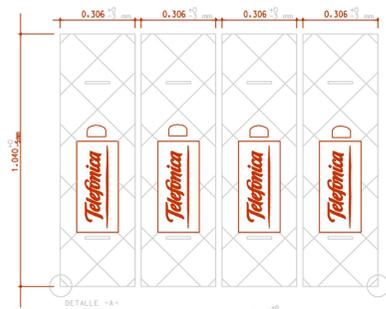
CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

TIPOS DE HORMIGON	LOCALIZACION	ARIDO A EMPLEAR	CEMENTO	CONSISTENCIA	RESISTENCIA CARACTERÍSTICA ESPECIFICADA EN N/MM2
ARMADO	EN TODA LA OBRA	MACHAC. 20	CEM II/A 42.5R	ASIENTO CONO DE ABRAMS (CM) 6-9	A LOS 7 DIAS A LOS 28 DIAS 17 25

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS SEGUN LA INSTRUCCIÓN DE HORMIGON ESTRUCTURAL EHE

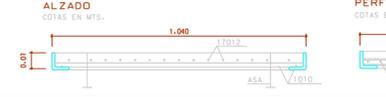
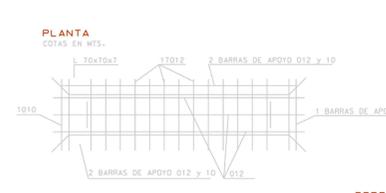
ELEMENTOS	LOCALIZACION	ESPECIFICACION	NIVEL DE CONTROL	COEFIC. PARCIALES DE SEGURIDAD
HORMIGON	EN TODA LA OBRA	HA-25/B/20/IV	NORMAL	γc γs γo γe
ACERO EN ARMADURA	EN TODA LA OBRA	B 500 S	NORMAL	1.15
EJECUCION	EN TODA LA OBRA		NORMAL	1.60 1.60

ORDEN LEVANTAMIENTO DE TAPAS: 1-4-3-2
COTAS EN MTS.

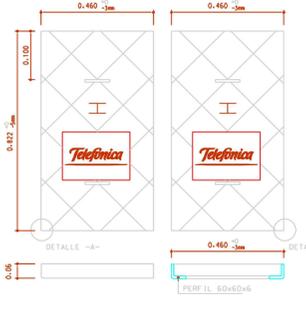


DETALLE -A-
COTAS EN MTS.

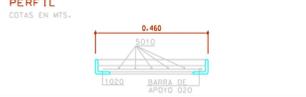
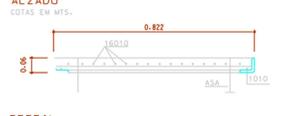
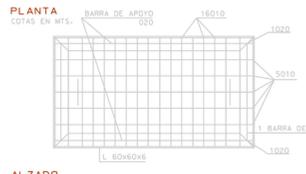
DISPOSICION DE ARMADURAS TIPO-D



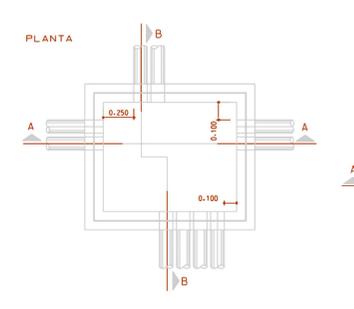
TAPAS PARA ARQUETAS H
COTAS EN MTS.



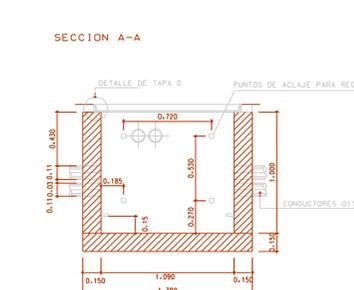
DISPOSICION DE ARMADURAS TIPO-H



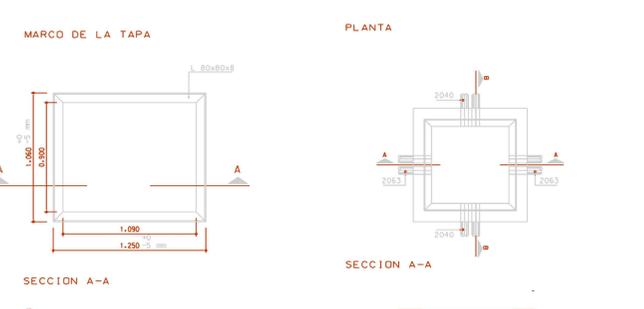
MODELO DE ARQUETA TIPO - D
COTAS EN MTS.



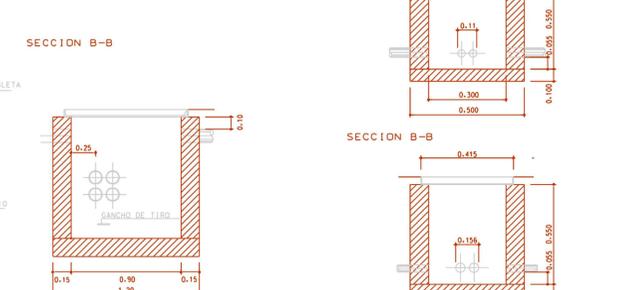
SECCION A-A



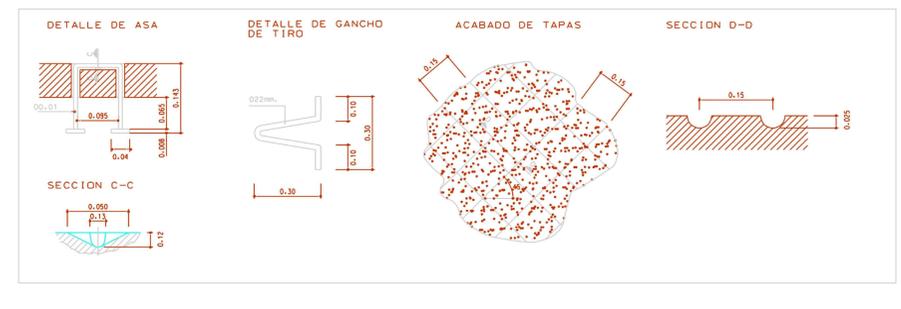
MODELO DE ARQUETA TIPO - M
COTAS EN MTS.



SECCION A-A



DETALLES COMUNES DE ARQUETAS TIPO D y H
COTAS EN MTS.



SECCION TIPO ZANJA
E: 1/25



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN DE:
"CAMÍ XAMUSSA" DELIMITADA DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BURRIANA. MODIFICADO 1.2

LICITADOR: KARTOGROUP ESPAÑA S.L.
SITUACIÓN: CAMÍ XAMUSSA, S/N. BURRIANA
PLANO: RED DE TELEFONÍA PLANTA Y DETALLES
ESCALA: 1/500 - 1/25
FECHA: DICIEMBRE 2020
PLANO Nº: 10

VV Ingenieros
Agencia de estudios y proyectos arquitectónicos e industriales
SEBASTIÁN PRIOR FANDOS
JUAN IGNACIO VILALLONGA ENRIQUE
VÍCTOR ALCAÑIZ AYALA

ADENDA Nº1 – RED DE TELEFONÍA.

DOCUMENTO Nº4 CAPÍTULO Nº7. RED DE TELEFONÍA, DEL DOCUMENTO Nº4. MEDICIONES. DICIEMBRE 2020.

SUSTITUYE AL CAPÍTULO Nº7, RED DE TELEFONÍA, DEL DOCUMENTO Nº4, MEDICIONES, DE FECHA JULIO 2020, DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA U.E. “CAMÍ XAMUSSA” DELIMITADA EN SUELO URBANO INDUSTRIAL DEL P.G.O.U. DE BURRIANA.
MODIFICADO Nº1.

Presupuesto parcial nº 7 RED DE TELEFONIA

Nº	Ud	Descripción	Medición				
7.1	M³	Excavación en zanjas en cualquier clase de terreno, incluso roca, de hasta 1,50 m de profundidad máxima, con medios mecánicos y ayudas manuales. Incluso retirada de los materiales excavados, carga a camión, transporte de los mismos a vertedero y limpieza del terreno. Sin incluir canon de vertido por entrega de residuos a gestor autorizado.					
			Uds.	Largo	Anchura	Alto	Parcial
		VIAL 1					
		Canalización 2 x PVC 110 mm	1	30,000	0,450	0,900	12,150
			1	10,000	0,450	0,900	4,050
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	120,000	0,450	0,900	48,600
			1	10,000	0,450	0,900	4,050
		VIAL 2					
		Canalización 4 x PVC 63 mm	1	170,000	0,450	0,900	68,850
			1	20,000	0,450	0,900	8,100
			1	10,000	0,450	0,900	4,050
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	50,000	0,450	0,900	20,250
			1	95,000	0,450	0,900	38,475
			1	10,000	0,450	0,900	4,050
		VIAL 4					
		Canalización 2 x PVC 110 mm	1	40,000	0,450	0,900	16,200
			1	15,000	0,450	0,900	6,075
			1	10,000	0,450	0,900	4,050
		Canalización 4 x PVC 63 mm	1	90,000	0,450	0,900	36,450
			1	10,000	0,450	0,900	4,050
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	15,000	0,450	0,900	6,075
			1	10,000	0,450	0,900	4,050
		2					289,575
		Total m³					289,575

7.2	M³	Relleno de zanjas con tierras seleccionadas procedentes de la propia excavación o de préstamo, tamaño máximo 50 mm; y compactación en tongadas sucesivas de 25 cm de espesor máximo con pisón vibrante de guiado manual, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501 (ensayo no incluido en este precio). Incluso carga, transporte y descarga a pie de tajo de los áridos a utilizar en los trabajos de relleno y humectación de los mismos.					
			Uds.	Largo	Anchura	Alto	Parcial
		VIAL 1					
		Canalización 2 x PVC 110 mm	1	30,000	0,450	0,550	7,425
			1	10,000	0,450	0,550	2,475
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	120,000	0,450	0,700	37,800
			1	10,000	0,450	0,700	3,150
		VIAL 2					
		Canalización 4 x PVC 63 mm	1	170,000	0,450	0,550	42,075
			1	20,000	0,450	0,550	4,950
			1	10,000	0,450	0,550	2,475
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	50,000	0,450	0,700	15,750
			1	95,000	0,450	0,700	29,925
			1	10,000	0,450	0,700	3,150
		VIAL 4					
		Canalización 2 x PVC 110 mm	1	40,000	0,450	0,550	9,900
			1	15,000	0,450	0,550	3,713
			1	10,000	0,450	0,550	2,475
		Canalización 4 x PVC 63 mm	1	90,000	0,450	0,550	22,275
			1	10,000	0,450	0,550	2,475
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	15,000	0,450	0,700	4,725
			1	10,000	0,450	0,700	3,150
							197,888
		Total m³					197,888

Presupuesto parcial nº 7 RED DE TELEFONIA

Nº	Ud	Descripción					Medición
7.3	M	Suministro e instalación de canalización subterránea de telecomunicaciones formada por 2 tubos rígidos de PVC-U, de 63 mm de diámetro y 1,3 mm de espesor y soporte separador cada 70 cm de longitud, ejecutada en zanja, con los tubos embebidos en un prisma de hormigón en masa HM-20/B/20/I con 6 cm de recubrimiento superior e inferior y 7,2 cm de recubrimiento lateral, sin incluir la excavación ni el posterior relleno de la zanja. Incluso compactación del hormigón para la formación del prisma de hormigón en masa e hilo guía. Totalmente montada.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
VIAL 1							
Canalización	2 x PVC 63 mm	1	120,000				120,000
			1	10,000			10,000
VIAL 2							
Canalización	2 x PVC 63 mm	1	50,000				50,000
			1	95,000			95,000
			1	10,000			10,000
VIAL 4							
Canalización	2 x PVC 63 mm	1	15,000				15,000
			1	10,000			10,000
							310,000
Total m:							310,000
7.4	M	Suministro e instalación de canalización subterránea de telecomunicaciones formada por 4 tubos rígidos de PVC-U, de 63 mm de diámetro y 1,3 mm de espesor y soporte separador cada 70 cm de longitud, ejecutada en zanja, con los tubos embebidos en un prisma de hormigón en masa HM-20/B/20/I con 6 cm de recubrimiento superior e inferior y 7,2 cm de recubrimiento lateral, sin incluir la excavación ni el posterior relleno de la zanja. Incluso vertido y compactación del hormigón para la formación del prisma de hormigón en masa e hilo guía. Totalmente montada.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
VIAL 2							
Canalización	4 x PVC 63 mm	1	170,000				170,000
			1	20,000			20,000
			1	10,000			10,000
VIAL 4							
Canalización	4 x PVC 63 mm	1	90,000				90,000
			1	10,000			10,000
							300,000
Total m:							300,000
7.5	M	Suministro e instalación de canalización subterránea de telecomunicaciones formada por 2 tubos rígidos de PVC-U, de 110 mm de diámetro y 1,3 mm de espesor y soporte separador cada 70 cm de longitud, ejecutada en zanja, con los tubos embebidos en un prisma de hormigón en masa HM-20/B/20/I con 8 cm de recubrimiento superior e inferior y 10 cm de recubrimiento lateral, sin incluir la excavación ni el posterior relleno de la zanja. Incluso vertido y compactación del hormigón para la formación del prisma de hormigón en masa e hilo guía. Totalmente montada.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
VIAL 1							
Canalización	2 x PVC 110 mm	1	30,000				30,000
			1	10,000			10,000
VIAL 4							
Canalización	2 x PVC 110 mm	1	40,000				40,000
			1	15,000			15,000
			1	10,000			10,000
							105,000
Total m:							105,000

Presupuesto parcial nº 7 RED DE TELEFONIA

Nº	Ud	Descripción					Medición
7.6	M	Canalización subterránea de telecomunicaciones de tritubo de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), de 3x40 mm de diámetro y 3 mm de espesor, formado por tres tubos iguales, unidos entre sí por medio de una membrana y dispuestos paralelamente en un mismo plano, suministrado en rollos de 500 m de longitud.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
		VIAL 1					
		Canalización 2 x PVC 110 mm	1	30,000			30,000
			1	10,000			10,000
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	120,000			120,000
			1	10,000			10,000
		VIAL 2					
		Canalización 4 x PVC 63 mm	1	170,000			170,000
			1	20,000			20,000
			1	10,000			10,000
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	50,000			50,000
			1	95,000			95,000
			1	10,000			10,000
		VIAL 4					
		Canalización 2 x PVC 110 mm	1	40,000			40,000
			1	15,000			15,000
			1	10,000			10,000
		Canalización 4 x PVC 63 mm	1	90,000			90,000
			1	10,000			10,000
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	15,000			15,000
			1	10,000			10,000
							<u>715,000</u>
Total m							715,000
7.7	M	Suministro y colocación de cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CALBES TELEFÓNICOS".					
			Uds.	Largo	Anchura	Alto	Parcial
		VIAL 1					
		Canalización 2 x PVC 110 mm	1	30,000			30,000
			1	10,000			10,000
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	120,000			120,000
			1	10,000			10,000
		VIAL 2					
		Canalización 4 x PVC 63 mm	1	170,000			170,000
			1	20,000			20,000
			1	10,000			10,000
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	50,000			50,000
			1	95,000			95,000
			1	10,000			10,000
		VIAL 4					
		Canalización 2 x PVC 110 mm	1	40,000			40,000
			1	15,000			15,000
			1	10,000			10,000
		Canalización 4 x PVC 63 mm	1	90,000			90,000
			1	10,000			10,000
		Canalización 2 x PVC 63 mm	1	15,000			15,000
			1	10,000			10,000
							<u>715,000</u>
Total m							715,000

Presupuesto parcial nº 7 RED DE TELEFONIA

Nº	Ud	Descripción					Medición
7.8	Ud	Suministro e instalación de arqueta de hormigón, tipo DF-III, de 1090x900 mm de dimensiones interiores, 1290x1090x1000 mm de dimensiones exteriores, con tapa de hormigón clase B-125, para la red de telecomunicaciones, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/I de 10 cm de espesor. Incluso p/p de vertido y compactación del hormigón para la formación de solera, embocadura de conductos, conexiones y remates. Totalmente montada, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
	VIAL 1		2				2,000
	VIAL 4		3				3,000
							5,000
			Total Ud:				5,000
7.9	Ud	Suministro e instalación de arqueta de hormigón, tipo HF-III, de 800x700 mm de dimensiones interiores, 960x860x820 mm de dimensiones exteriores, con tapa de hormigón clase B-125, para la red de telecomunicaciones, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/I de 10 cm de espesor. Incluso p/p de vertido y compactación del hormigón para la formación de solera, embocadura de conductos, conexiones y remates. Totalmente montada, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
	VIAL 1		2				2,000
	VIAL 2		4				4,000
	VIAL 4		1				1,000
							7,000
			Total Ud:				7,000
7.10	Ud	Suministro e instalación de arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, 420x420x550 mm de dimensiones exteriores, con tapa de hormigón clase B-125, para la red de telecomunicaciones, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/I de 10 cm de espesor. Incluso p/p de vertido y compactación del hormigón para la formación de solera, embocadura de conductos, conexiones y remates. Totalmente montada, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
	VIAL 1		8				8,000
	VIAL 2		7				7,000
	VIAL 4		1				1,000
							16,000
			Total Ud:				16,000
7.11	Ud	Instalación de armario de distribución suministrado por Telefónica, incluso construcción de pedestal con HM-20/B/20/I, encofrado y desencofrado, vibrado y curado del hormigón, con colocación y hormigonado de los tubos de conexión con la canalización longitudinal según planos.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
	VIAL 1		1				1,000
	VIAL 2		1				1,000
							2,000
			Total Ud:				2,000
7.12	Ud.	Abono íntegro en los trabajos necesarios para las conexiones de la red proyectada con la red existente de telefonía.					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
	VIAL 1		1				1,000
	VIAL 4		2				2,000

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN "CAMÍ XAMUSSA" DELIMITADA EN SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL DE BURRIANA. MODIFICADO Nº 1.
Licitador: KARTOGROUP ESPAÑA, S.L.

Presupuesto parcial nº 7 RED DE TELEFONIA

Nº	Ud	Descripción	Medición
			<u>3,000</u>
		Total Ud.:	3,000

Burriana, diciembre 2020

SEBASTIÁN PRIOR FANDOS - JUAN IGNACIO VILALLONGA ENRIQUE - VÍCTOR ALCAÑIZ AYALA
Ingeniero de Caminos, C. y P. Ingeniero industrial Arquitecto